



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
RCO / IUGAV / MCE / FONMUNICBE / PESP / Igg



DECRETO EXENTO N° 3271

CAUQUENES, 22 JUL. 2022

VISTOS:

1. Decreto Exento N°3000 de fecha 04 de julio de 2022 de Alcaldesa Municipalidad de Cauquenes, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2022 de fecha 04 de abril de 2022, celebrado entre el Gobierno Regional del Maule y la Municipalidad de Cauquenes, mediante el cual el Gobierno Regional transfiere recursos a la Municipalidad para la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA CAMINO REAL CAUQUENES”**.
2. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el y Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA CAMINO REAL CAUQUENES”**; de manera tal de lograr los objetivos planteados en su postulación y aprobación que guardan relación con la construcción de Área verde para el fomento de la participación y encuentro de los habitantes del sector de Villa Camino Real, para el fortalecimiento de la asociatividad, la participación ciudadana de los vecinos y su desarrollo comunitario.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto **“CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA CAMINO REAL CAUQUENES”** iniciativa financiada por el Gobierno Regional del Maule y con cargo al Fondo Regional de iniciativa local FRIL año 2022.

2° PROCÉDASE a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE(S)

ALCALDE(S)
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

Distribución:

- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Obras Municipales.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de Partes.